



Expediente: 5548/23

Carátula: CHAVEZ RENE AVELARDO C/ CORDOBA CRISTIAN ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORDOBA, FABIAN MARCELO-DEMANDADO/A

27222630490 - CORDOBA, CRISTIAN ALFREDO-DEMANDADO/A

20266825782 - CHAVEZ, RENE AVELARDO-ACTOR/A

27222630490 - LA CAJA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5548/23



H102335385318

JUICIO: CHAVEZ RENE AVELARDO c/ CORDOBA CRISTIAN ALFREDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. REMISION AL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN XIV° NOM. POR INHIBICION Expte. N° 5548/23. REMISION AL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN XIV° NOM. POR INHIBICION.-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.-

Proveyendo el escrito ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: APESTEY, AGUSTIN - 24/02/2025 12:22:

I) Téngase presente la movilidad acompañada, en su mérito, notifíquese conforme lo solicita. Sin perjuicio de ello requiérase por Secretaría informe del último domicilio que registra el Sr. Córdoba Fabian Marcelo, DNI N° 24.754.565.

II) Se tiene por contestado por la parte actora al traslado corrido en tiempo y forma respecto de la prueba documental y el límite de cobertura. Se reserva para su tratamiento y consideración en definitiva.- 5548/23 CCA.

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.